

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
OFICINA TÉCNICA DEL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
ANUNCIO

708.- Intentada notificación en tiempo y forma sin haber conseguido su realización, se pone en conocimiento de D. ABDELAZIZ EL OUAZZANI, con TR. X-5151243-W, que podrá presentarse en la Oficina Técnica de Contaminación- Ambiental perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente, al objeto de tener conocimiento del procedimiento sancionador en el que tiene carácter de interesado, contando para ello con un plazo de 20 días a partir de la publicación del presente anuncio.

Melilla,

El Secretario Técnico. Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD
SECRETARÍA TÉCNICA

709.- El Excmo. Sr. Consejero de Deporte y Juventud, mediante Orden de 11 de marzo de 2011, registrada al nº 355 en el libro de Resoluciones no Colegiadas de esta Consejería, de acuerdo con la propuesta de Resolución Definitiva formulada por el órgano instructor, vistas las alegaciones presentadas a la propuesta de Resolución Provisional (Bome nº 4.790 de 11 de febrero de 2011), se conceden las SUBVENCIONES A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS MELILLENSES 2011 que a continuación se relacionan:

FEDERACIÓN	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL	IMPORTE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	3	5	5	-	3	-	16	6.841,92 €
AJEDREZ	4,5	8,25	7,25	3,25	2,75	3,25	30'25	12.935,51 €
ATLETISMO	4	11	9,50	1,75	1,5	9,5	38'25	16.356,47 €
BALONCESTO	-	21,5	13	6,5	7	8	56	23.946,72 €
BALONMANO	9,5	15	12	6	6	7	55,5	23.732,91 €
CICLISMO	3,5	11	11,25	6,25	5,25	8,25	45,50	19.456,71 €
COLOMBICULTURA	2	3,25	3,75	-	-	-	9	3.848,58 €
GIMNASIA	6,5	11	7	3,5	4	9	41	17.532,42 €
HALTEROFILIA	7,5	9,75	5,25	3,75	3,25	6,25	35,75	15.287,42 €
JUDO Y D. A.	-	8,5	7,75	6	3,75	8,75	34,75	14.859,80 €
KÁRATE	-	5	4	-	2	4	15	6.414,30 €
MOTOCICLISMO	2	2,5	2	1,75	1,5	1,5	11,25	4.810,73 €
NATACIÓN	6	10,75	5	5,5	4	7	38,25	16.356,47 €
PESCA Y CASTING	4,5	7	3,75	-	3,25	3,25	21,75	9.300,74 €
TENIS	11	16,5	13,5	7,75	7	10,5	66,25	28.329,83 €
VOLEIBOL	8	11,5	8,50	5	5,75	8	46,75	19.991,24 €